



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR

ILMA. SRA. D^a. PALOMA GARCÍA VILLA

ILMA. SRA. D^a. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO (en funciones de Secretaria, de conformidad con el art. 68.2, p.1º del Reglamento de la Asamblea)

ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ

ILMA. SRA. D^a. SONIA CONEJERO PALERO

ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las quince horas y cuarenta y ocho minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO:**

Fijar sesión de Comisión el día 5 de abril de 2022 a las 16:00h, con el siguiente orden del día:

1.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA:

C 630(XII)/21 RGEF 12167 del Sr. D. Óscar Moral, Presidente de CERMI Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar y valorar la situación de las personas con discapacidad y sus familias en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

C 803(XII)/21 RGEF 13000 del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid (CERMI Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la situación de las personas con diversidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 821(XII)/21 RGEF 13152 del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Comunidad de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

- 2.º **C 222/22 RGEF 2387** del Sr. D. David Rodríguez Vázquez, en representación de la Fundación Pegasus, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre funciones, proyectos y programas que desarrollan en apoyo a las personas con discapacidad en la región madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º **En su caso, C 345/22 RGEF 3781** de la Sra. Dña. María Pilar Crespo España, Directora de la Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad de Alcobendas (APAMA), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre informar y analizar la situación actual de la atención temprana en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 4.º **Ruegos y preguntas.**

Para los dos primeros puntos del orden del día, al haber confirmado los respectivos invitados su voluntad de comparecer, procede remitir a ambos la segunda invitación, dado que la Mesa de la Comisión, oídos los Sres. Portavoces, ha renunciado al trámite de cuestiones concretas que pueden presentar los Grupos Parlamentarios; todo ello de conformidad con el art. 211.2 del Reglamento de la Asamblea, estando ya estas iniciativas en condiciones de ser incluidas en el orden del día.

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid manifiesta su voluntad de que no se incorpore el tercer punto al orden del día si la representante de la asociación invitada no confirma su voluntad de comparecer, con el ruego de que se posibilite, en su caso, su inclusión en el orden del día correspondiente a la siguiente sesión de la Comisión. La inclusión de dicho punto en el aquí acordado se supedita, pues, a que se dé la confirmación esperada, lo que, por ahora y por las razones



**Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad**

conocidas por los presentes, no se ha verificado, tal como anunció en su momento el Sr. Letrado a los Sres. Diputados miembros de la Mesa y Portavoces.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas y cincuenta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA
(por sustitución)**

Fdo.: Encarnación RIVERO FLOR

**Fdo.: Ana DÁVILA-PONCE DE LEÓN
MUNICIO**